

Quito, D.M., 23 de diciembre de 2019

Señores
Registro Mercantil Cantón Quito
Presente.-

Referencia: Remoción del cargo de Presidente de la compañía CORPORACIÓN DE PROYECTOS EQUINOCCIAL S.A. COPEQ.

De mi consideración:

Jorge Alberto Benitez Pérez, en su calidad de Gerente General y por tanto Representante Legal de la Compañía CORPORACIÓN DE PROYECTOS EQUINOCCIAL S.A. COPEQ, (en adelante la "Compañía") ante usted comparezco y expongo:

I. ANTECEDENTES

1. Con fecha 9 de octubre de 2019, se celebró la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía CORPORACIÓN DE PROYECTOS EQUINOCCIAL S.A. COPEQ, en la cual se resolvió:
 - 1.1. Reformar de manera integral los estatutos de la Compañía.
 - 1.2. Nombrar al nuevo Gerente General, Director y Presidente de la Compañía.
2. La Compañía reformo íntegramente sus estatutos mediante escritura pública, de fecha 17 de octubre de 2019 celebrada en la Notaría Primera del Cantón Quito y debidamente inscrita el 30 de octubre del 2019 en el Registro Mercantil del mismo Cantón.
3. En el artículo Vigésimo Séptimo de los vigentes Estatutos de la Compañía se establece que el Presidente únicamente tendrá el poder de administración interna de la Compañía, con sujeción a la Ley, a las disposiciones del presente estatutos social y a las resoluciones de la Junta General de la Compañía. Este no tiene bajo ningún motivo la Representación Legal principal o subrogante de la Compañía.
4. Con fecha 5 de diciembre de 2019, se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito el nombramiento de Presidente de la Compañía a favor del señor Winston Wilfrido Rumba Torres.
5. Con fecha 12 de diciembre de 2019, se celebró Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CORPORACIÓN DE PROYECTOS EQUINOCCIAL S.A. COPEQ, en la cual se resolvió:
 - 5.1. Aceptar la remoción del señor Winston Wilfrido Rumba Torres al cargo de Presidente de la Compañía.
 - 5.2. Autorizar al Representante Legal y a sus abogados para que en nombre y representación de la compañía realicen todos los trámites pertinentes para actualización y registro de la remoción.

II. SOLICITUD

En virtud de los antecedentes expuestos, solicito se sirva remover de sus registros al señor Winston Wilfrido Rumba Torres del cargo de Presidente de la Compañía CORPORACIÓN DE PROYECTOS EQUINOCCIAL S.A. COPEQ

III. NOTIFICACIONES

Notificaciones que me correspondan las recibiré en las oficinas de FERRERE Abogados, ubicada en la Av. 12 de octubre N26-48 y Lincoln, Edificio Mirage piso 7, o en los correos electrónicos morozco@ferrere.com y/o mpallares@ferrere.com y/o dgomezjurado@ferrere.com.

A ruego del peticionario ofreciendo poder o ratificación firmo como su abogada patrocinadora,

Atentamente,



Ab. Mareva Orozco Ugalde.
MAT. 17-2012-275 FAP
C.C. 0602678690

www.ferrere.com